Resolución
NRO. 76/21

Acta Nº 015/2021

Santa Rosa, 1 de julio de 2021.-

VISTO: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo12.-"Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes."

CONSIDERANDO: I) Que la Ampliación Presupuestal, establece los montos anuales establecidos para este Municipio y le asigna el programa 1.22.-

II) Que el Concejo Municipal de Santa Rosa, en sesión de fecha 02/07/21 acta Nro.015/21, aprobó la confección de carteles identificatorios para el Cementerio de Santa Rosa.

III) Que el Concejo Municipal de Santa Rosa, en sesión de fecha 02/07/21 acta Nro.015/2021 aprobó el presupuesto presentado por la empresa "CASA COSTA" de $ 21.340 I.V.A incluido.-

Atento a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA RESUELVE:

1) Aprobar el gasto de $ 21.340 I.V.A. Incluido a la empresa "CASA COSTA", RUT.020029040013 por concepto de confección de carteles identificatorios para el Cementerio de Santa Rosa , con fondos del FIGM, afectando al Proyecto "Gasto de Funcionamiento" , rubro 156.-

2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación , a la Dirección General de Recursos Financieros.

3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Hugo Bragunde
CONCEJAL
Municipio Santa Rosa

Eliana Brignone
CONCEJALA
Municipio Santa Rosa

Verónica Perdomo
CONCEJALA
Municipio Santa Rosa

MUNICIPIO DE SANTA ROSA
CANELONES
HACIENDA

RAMIRO AZOR
ALCALDE
Municipio Santa Rosa